

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: DI.SIGC.MECI.FT.ACR-001
			FECHA: AGOSTO DE 2018
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		VERSION:00
			Página 1 de 2
Macroproceso	DIRECCIONAMIENTO		
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		
Subproceso	MECI		
Formato	COMUNICACIONES OFICIALES		

INVITACION PUBLICA N ° 001-2020

OCTUBRE 7 DE 2020 - RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, a través de la página Web de la entidad, efectuó la invitación pública N°001- 2020, con el fin de adelantar el proceso contractual que tiene por objeto:

"Recibir hojas de vida y propuestas de Personas naturales o Jurídicas para la selección de Revisor Fiscal y Suplente para el Hospital regional de Sogamoso Empresa social del estado para el periodo comprendido entre el 2020 al 2022, que cumplan con los requisitos legales, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la Ley."

Que publicada la invitación N°001-2020, dentro del periodo establecido en el cronograma, el Contador Público ELMER AYALA MEJIA, presentó hoja de vida y propuesta para participar en la selección del Revisor Fiscal y Suplente.

Que en virtud de la designación, efectuada por la Junta Directiva del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, el Comité conformado por el Subgerente Administrativo y Financiero, el Jefe de Talento Humano y el Asesor Jurídico Externo de la entidad, tal como se estableció el cronograma, una vez se produjo el cierre, el 5 de octubre de 2020, procedió a elaborar el acta relacionando tres (3) hojas de vida con su propuesta radicadas dentro de los términos previstos.

El 6 de octubre de 2020, la comisión antes citada, procedió a revisar las hojas de vida y las propuestas oportunamente radicadas.

Que en desarrollo del proceso de revisión de las tres (3) hojas de vida y las propuestas oportunamente radicadas, la comisión revisó la hoja de vida y la propuesta que presentó el Contador Público ELMER AYALA MEJIA, estableciendo que con la hoja de vida el interesado no allegó Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional; así mismo, que en la propuesta no indicó el tiempo en horas mínimas de dedicación exclusiva que tiene previsto para destinar al ejercicio de las labores a contratar; concluyendo que el interesado ELMER AYALA MEJIA no cumplía con los requisitos en la invitación pública; por tanto, se inadmitió la hoja de vida y la propuesta presentada por este.

Que en el cronograma de la invitación pública N°001-2020, establece que el 7 de octubre se publicarían en la página Web las hojas de vida y propuestas habilitadas; efectuada dicha publicación, el Contador Público a través de oficio fechado el 7 de octubre de 2020, dirigido al Comité Delegado para la revisión de hojas de vida, presentó las siguientes observaciones:

Señala que el Comité Delegado para la revisión de las hojas de vida y propuesta, rechazó la hoja de vida y la propuesta que presentó ELMER AYALA MEJIA, aduciendo que no aportó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional; afirma que de los requisitos establecidos en la invitación pública N°001-2020, no hace parte el certificado de antecedentes judiciales; así mismo, que el Comité fundamentó la inadmisión de la hoja de vida y la propuesta, en que el Contador Público



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: DI.SIGC.MECI.FT.ACR-001
			FECHA: AGOSTO DE 2018
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		VERSION:00
			Página 2 de 2
	Macroproceso	DIRECCIONAMIENTO	
Proceso	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		
Subproceso	MECI		
Formato	COMUNICACIONES OFICIALES		

ELMER AYALA MEJIA, dentro de su propuesta, no cumplió con lo establecido en el numeral 5 de los documentos de la propuesta, que hace referencia al tiempo disponible.

En cuanto al incumplimiento del numeral 5 de los documentos de la propuesta, el interesado señala que en la propuesta incluyó el ítem denominado tiempo disponible, manifestó que los servicios de Revisoría Fiscal ofertados en la propuesta, incluían una dedicación semanas de ocho (8) horas semanales y treinta y dos (32) horas mensuales.

El Comité delegado por la Junta directiva, atendiendo las observaciones que hizo oportunamente el Contador Público ELMER AYALA MEJIA, procedió a revisar nuevamente los requisitos establecidos en la invitación, la hoja de vida y la propuesta que presentó el Contador Público antes citado, concluyendo que le asiste razón a este, ya que dentro de los requisitos previstos en la invitación no hace parte el Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional; así mismo, evidenció que el interesado si incluyó en la propuesta la disponibilidad de tiempo, previsto en el numeral 5 de los documentos de la propuesta proponiendo ocho (8) horas semanales y treinta y dos (32) horas mensuales; por tanto, el Comité resolvió modificar el acta de revisión de las hojas de vida y propuestas que fueron radicadas oportunamente, habilitando la hoja de vida y la propuesta que presentó el Contador Público ELMER AYALA MEJIA identificado con la cédula de ciudadanía N°4.252.846 expedida en Soatá; por tanto, este deberá comparecer a la entrevista programada por la Junta Directiva, de acuerdo al cronograma para el día 9 de octubre a las 2:00 p.m. en la sala de juntas del hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

Original firmado por,



JESÚS ANTONIO SALAMANCA TORRES
Subgerente Administrativo y Financiero



ARMANDO OCHOA CAMARGO
Líder Talento Humano



SIGIFREDO GONZALEZ AMEZCUITA
Aseor Jurídico Externo

